

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:			
Constancia de productor.									
DESCRIPCIÓN:									
Documento a través del cual una persona acredite ante dependencias Federales, Estatales y Municipales, que es productor agrícola, pecuario y/o acuícola.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 127 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de productor (agrícola, pecuaria y/o acuícola).			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		La señalada en el documento		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	Dirección web	No Aplica				
			x						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el productor requiera acreditar su actividad agropecuaria o acuícola, para realizar algún trámite o gestión.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS									
1.- Credencial de elector vigente (INE).		No				Artículo 127 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.			
2.- Certificado parcelario a su nombre.		No							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1.- Acudir de manera presencial. 2.- presentar los requisitos. 3.- Se le otorga la constancia de productor.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		45 minutos.							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DONDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Cuando se acredite que es productor del municipio.							

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No Aplica
------------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección del Campo				Dirección del Campo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.V.Z. Juan Miranda González			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Rayón		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ixtlahuaca	
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	1229902		112	No Aplica	campo@ixtlahuaca.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES:	No Aplica
--------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tengo que producir una cantidad en especial de producto para poder obtener la constancia?
RESPUESTA:	Para obtener la constancia de productor no se necesita producir alguna cantidad en específico.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué beneficios tengo al tramitar la constancia de productor?
RESPUESTA:	Para realizar trámites y/o gestiones ante las diferentes dependencias Municipales Estatales y Federales que impulsan al desarrollo agropecuario o acuícola.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede cualquier persona solicitar la constancia de productor?
RESPUESTA:	Si, únicamente acreditando su actividad agropecuario o acuícola.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No Aplica

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. en Crim. Jaqueline Sotero Ventura NOMBRE COMPLETO	 Juan Miranda González NOMBRE COMPLETO	07/02/2025

